



MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Módulo: **METODOLOGÍA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO**
Materia: **NORMATIVA, DESARROLLO Y GESTIÓN EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO**
Asignatura: Código 605698 **LA PROTECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL: NORMATIVA Y LEGISLACIÓN**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Curso:	Primero
Carácter:	Obligatorio
Período de impartición:	1 ^{er} semestre
Carga Docente:	3 ECTS
Teórica	1,5 ECTS
Teórico-práctica	1,5 ECTS

Departamento responsable: Pintura y Conservación-Restauración
Coordinador: Estrella Sanz Domínguez
Correo-e: essanz@ucm.es
Tfno. Dpto.: 91 394 36 56

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Descriptor:

Esta asignatura desarrolla los diferentes géneros patrimoniales, su concepto y clasificación. Igualmente, analiza las diversas normativas nacionales e internacionales que establecen pautas consensuadas para la intervención racional, científica y adecuada a la correcta gestión y conservación del Patrimonio Cultural, desde un enfoque multidisciplinar, a fin de evitar el subjetivismo, arbitrariedad y abusos de épocas pasadas en los criterios y prácticas en conservación y restauración. Así mismo se estudian tanto las diferentes fuentes de financiación y administración de recursos para la protección y conservación del Patrimonio Cultural como los modelos e instrumentos de gestión.

OBJETIVOS

Objetivos generales

- OG.3. Formar expertos en conservación preventiva que puedan ocupar puestos de dirección y liderar equipos en los diferentes organismos encargados de la salvaguarda del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional.
- OG.4. Incrementar el correcto manejo de las fuentes de información mediante el fomento de las capacidades para la crítica, el análisis, la síntesis, la observación y la deducción.



Objetivos Específicos

- OE.3. Formar profesionales expertos cuyos conocimientos satisfagan los requisitos y se adecúen a las recomendaciones hechas por las asociaciones internacionales de profesionales en el campo de la conservación del patrimonio, de modo que puedan ser aceptados en esas asociaciones como miembros de pleno derecho.
- OE.5. Profundizar en la especialización en materia de conservación del patrimonio tangible e intangible, orientada ésta al conocimiento de sus diferentes modalidades, así como al estudio y adecuación de los materiales y las habilidades técnicas necesarias para trabajar con ellos.
- OE.6. Formar profesionales de alto nivel para la ejecución de actividades relacionadas con la conservación del Patrimonio, proporcionando al alumnado una mejor cualificación que les facilite la incorporación al mercado laboral, particularmente en puestos de la Administración Pública española (nacional, autonómica, provincial o municipal).

COMPETENCIAS

Competencias generales

- CG.1. Capacitar para reunir e interpretar datos relevantes y desarrollar una conciencia crítica que permita resolver problemas en entornos diferentes.
- CG.2. Capacitar para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado, desarrollando habilidades de comunicación y redacción de informes, asumiendo distintos roles y responsabilidades.
- CG.4. Capacitar para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional del Conservador de Bienes Culturales.

Competencias específicas

- CE.1. Conocer, comprender y aplicar las normas de actuación derivadas del código deontológico, el marco legal y las normativas nacionales e internacionales, en el ámbito de la gestión y protección del patrimonio.

Competencias Transversales

- CT.1. Elaborar, escribir y defender de manera correcta y con originalidad, informes de carácter científico-técnico derivados de las actividades propias de la conservación del patrimonio.
- CT.2. Buscar con eficacia información y proceder a su adecuado análisis, interpretación, síntesis y transmisión.
- CT.4. Desarrollar aprendizajes y trabajos de manera autónoma.
- CT.5. Optimizar el trabajo en grupos interdisciplinares, atendiendo a los problemas concretos de la conservación en función de sus diferentes circunstancias y de los recursos disponibles, desarrollando una mirada autocrítica y capacidades constructivas hacia el trabajo de los demás.

CONTENIDOS

0. Seguridad, higiene y buenas prácticas en la asignatura.

1. Géneros patrimoniales: concepto, definición y clasificación.

- Valores e importancia de los BC para la sociedad. Tipologías
- Concepto de Patrimonio. Diversos tipos de Patrimonio: material e inmaterial; mueble e inmueble; cultural, natural, mixto.



2. Normativas nacionales, internacionales y autonómicas. Aplicación a casos de estudio.

- Importancia de la legislación
- Conceptos básicos: criterio, teoría, norma
- Tipos de normas nacionales, internacionales y autonómicas: naturaleza y alcance.
- Temas que abordan: sociopolíticos, económicos, culturales, técnicos.
- Normas que los abordan.
- Normativas y tratamiento de los diversos tipos de Patrimonio
- Normativa profesional
- Delitos, faltas y tratamiento sancionador.

3. Organismos responsables

- Organismos nacionales, internacionales y autonómicos responsables: estructura organizativa, objetivos y actividades.

4. Fuentes de financiación y administración de recursos para la protección y conservación del Patrimonio Cultural. Modelos e instrumentos de gestión.

- Créditos. Subvenciones
- Mecenazgo. Donaciones
- Exenciones fiscales
- 1% cultural
- Fondos de rotación. "Leasing" inmobiliario

METODOLOGÍA

El método a seguir en el desarrollo de los contenidos tiene la siguiente estructura:

1. Al comienzo de cada tema se expondrá el contenido y objetivos principales de dicho tema. Desarrollo teórico de los contenidos. En la mayoría de los casos se pondrán ejemplos prácticos mediante problemas resueltos, clasificados por tipos, según las ideas o conceptos más significativos de cada contenido tratado. Al final del tema se podrán plantear nuevas propuestas que permitan interrelacionar contenidos ya estudiados con los del resto de la asignatura o con otras asignaturas. Como apoyo a las explicaciones teóricas, se proporcionará a los alumnos el material docente apropiado, bien en fotocopias o bien en el Campus Virtual.
2. Propuesta de ejercicios. Se pretende que los estudiantes comprueben si van asimilando los conceptos explicados según éstos se van tratando.
3. Cuestiones y problemas. Al final de cada tema se desarrollarán diversas actividades para contribuir a que los estudiantes refuercen los conocimientos adquiridos.



Actividad Formativa:

Actividad	Competencias generales y específicas	ECTS
Lecciones magistrales centradas en contenidos teóricos con exposiciones y explicaciones con apoyo de referencias visuales. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar. Resolución de ejercicios individualmente o en grupos. Exposición y presentación de trabajos ante el profesor. Debates dirigidos por el docente y realización de exámenes programados.	CG1, CG2, CG4, CE1, CT1, CT2, CT4, CT5	3
Realización por parte del estudiante de los ejercicios y propuestas indicadas por el docente.	CG1, CG4, CE1, CT2, CT4	
Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Empleo del Campus Virtual. Preparación de evaluaciones. Lectura y estudio. Resúmenes teóricos. Visitas a museos y exposiciones.	CG2, CE1, CT5	

Actividad del estudiante

1. Estudio de los contenidos teóricos
2. Propuesta de ejercicios para realizar tanto en las clases presenciales, como en el tiempo dedicado a la formación autónoma del alumno sobre los temas tratados.
3. Realización de breves proyectos personales de estudio sobre temas que se desarrollan en los contenidos de la asignatura.
4. Participación en debates, talleres y otras actividades de clase

Cronograma

Las actividades que los estudiantes han de realizar a lo largo del curso se expondrán por el profesor al comienzo de éste.

EVALUACIÓN

- **Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula:**
La evaluación del trabajo de aprendizaje realizado por el estudiante considerará la destreza en la resolución de los proyectos, problemas, ejercicios propuestos. Los estudiantes podrán desarrollar trabajos indicados por el profesor/a, que se someterá a la valoración del profesor/a, el cual tendrá en cuenta tanto el tratamiento conceptual como la claridad de la presentación.
- **Examen mediante prueba objetiva de los conocimientos adquiridos:**
La evaluación de las competencias adquiridas en la parte teórica de la asignatura se llevará a cabo mediante la realización de pruebas objetivas.



- **Asistencia y participación en las clases:**
Es obligatoria la asistencia a las clases, los estudios de Máster son presenciales.
- **Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos:**
Calificación numérica final de 0 a 10 según la legislación vigente

El rendimiento académico del estudiante y la calificación final de la asignatura se computarán de forma ponderada atendiendo a los siguientes porcentajes, que se mantendrán en todas las convocatorias:

- Pruebas de desarrollo: 40 %
- Presentación y defensa pública de trabajos realizados autónomamente: 35 %
- Participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje: 25 %

Para la evaluación final es obligatoria la participación en las diferentes actividades propuestas. Para poder acceder a la evaluación final será necesario que el estudiante haya participado al menos en el 70% de las actividades presenciales.

BIBLIOGRAFÍA

No se va a seguir un libro de texto concreto para el desarrollo de la asignatura. A continuación se relacionan textos recomendados de carácter general:

Bibliografía básica

- Macarrón Miguel, A. (2008). *Conservación del Patrimonio Cultural. Criterios y normativas*. Madrid: Síntesis.
- Macarrón Miguel, A. y González Mozo, A. (2012). *La conservación y restauración en el siglo XX*. 3ª edición, Colección "Neometrópolis". Madrid: Ed. Tecnos.
- Querol, M^a A. (2010). *La gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Akal.

Bibliografía complementaria

- VV.AA (2003). *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Madrid: Secretaría General Técnica, Ministerio de Cultura.
- VV.AA (coordinado por M^a Carmen Rodríguez Oliva, Victoria Quintero Morón y Elodia Hernández León) (2003): *Repertorio de Textos Internacionales del Patrimonio Cultural*. Colección "Cuadernos" Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Magán Perales, J. M^a. (2001). *La protección policial del Patrimonio Histórico: aspectos legales y organizativos*. En "Patrimonio Cultural y Derecho" nº 5. Madrid: Boletín Oficial del Estado, Fundación Aena, Fund. Ferrocarriles Españoles, Hispania Nostra.